



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Argentina

Torres, Graciela F.
Mujer campesina y trabajo. Su rol en la actividad productiva y reproductiva de los Valles Calchaquíes
Andes, núm. 15, 2004, p. 0
Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701508>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MUJER CAMPESINA Y TRABAJO. SU ROL EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA DE LOS VALLES CALCHAQUÍES ¹

Graciela F. Torres*

Introducción

El trabajo que vamos a presentar aquí forma parte de una investigación más amplia acerca del trabajo femenino en la sociedad campesina de un sector de los Valles Calchaquíes. El trabajo de campo se realizó en comunidades aledañas a la localidad de San Carlos, cabecera del departamento del mismo nombre, en el sector central de los Valles Calchaquíes en jurisdicción de la provincia de Salta. Las comunidades son Buena Vista, San Rafael, Los Sauces, Corralito y el Barrial, caseríos ubicados los tres primeros al norte, y los restantes al este y sur de San Carlos, respectivamente. De esta manera el área geográfica de estudio es la franja ecológica del fondo de valle, ubicado entre los 1700 y los 1800 metros sobre el nivel del mar.

En este estudio hemos indagado acerca del rol de la mujer, en tanto ejecutora de una serie de tareas tanto **reproductivas** –“un dominio ‘olvidado’ del trabajo como lo define Larme” (1993:v)- como **productivas**, focalizando la investigación en desentrañar cuál es su papel y su contribución a la estructura económica familiar, dejando para otro momento su rol en el ámbito de la vida pública y política.

Consideramos las tareas reproductivas en dos sentidos: 1) biológico, porque tiene que ver con la reproducción de la vida misma, por lo tanto incluye al embarazo, el amamantamiento y la crianza y el cuidado de los niños, 2) un sentido social en tanto las tareas involucradas tienden a mantener y reproducir las condiciones del sistema social, las que generalmente se circunscriben al ámbito doméstico. Ahora bien, teniendo en cuenta que la mayor parte de los integrantes de la sociedad en estudio desarrollan una economía de autosubsistencia, en gran proporción, la mayoría de las actividades productivas pueden ser consideradas también como reproductivas en el sentido social señalado.

Las tareas productivas son aquellas que proporcionan ingresos en dinero por la venta de la fuerza de trabajo o por la venta de un bien producido con esa actividad o proporcionan ingresos equivalentes en productos, habida cuenta que los vallistas mantienen vigente un mecanismo económico como el trueque. Es oportuno señalar en este punto, que la función productiva de la mujer en el marco del ámbito doméstico es estructural, si bien la situación actual de recesión que afecta la economía campesina en particular, ha acentuado este carácter además de haber obligado a las mujeres a una más activa inserción en el mercado laboral, así como en el sector de la economía informal.

La *unidad de análisis* estuvo constituida por mujeres adultas de entre 24 y 66 años, las informantes, quienes pueden ser clasificadas de acuerdo a las categorías ocupacionales predominantes registradas al momento de la investigación, como ama de casa, jornalera, pastora, agricultora, artesana y empleada contratada (temporaria). Consideramos categoría predominante aquella actividad a la que están subordinadas las de-

*. Museo de Antropología de Salta/ CONICET

más y que en muchos casos constituye la principal fuente de ingresos, entendiéndose que todas las mujeres, sin excepción, son siempre amas de casa, rol indelegable en el segmento social abordado.

Algunas consideraciones preliminares

Este tema se ha abordado desde la teoría de roles, (Linton, 1937, Kardiner, 1955, Chinoy, 1967). El estudio del rol o papel, definido como “*el complejo de conducta habitual asociado con un status particular*” y el significado social del mismo nos puede permitir detectar cuál es la concepción, percepción y valoración que se tiene en la sociedad campesina, en este caso, acerca del comportamiento esperado de la mujer, relativo al trabajo, comportamiento que es moldeado, promovido, inculcado durante el proceso de incorporación a la propia cultura. En otras palabras, durante el proceso de reproducción del sistema cultural y social. Por otra parte, referirnos a las tareas propias de la mujer en la cultura campesina, o en cualquier otra cultura, significa referirnos inevitablemente al tema de la división sexual del trabajo, tema de vieja data y recurrente en la Antropología, reflatado a propósito del surgimiento y crecimiento de la teoría de género, tan en boga en el pensamiento de las ciencias sociales de hoy. De cualquier manera, la consideración de la perspectiva de género en el análisis del rol femenino relativo al trabajo, está inevitablemente ligada a la teoría de roles en tanto éstos se configuran de manera diferencial para los dos sexos y se construyen socialmente.

Por otra parte, se ha indagado y tratado de develar cuál es el *concepto de trabajo* (Larme, 1993:73) vigente en el segmento social estudiado. En principio parece existir, al igual que en el medio cultural urbano, la idea de que el trabajo doméstico no remunerado no es tal. Se considera que trabajo es el que se presta, a terceros, fuera del ámbito doméstico. Así, ante la pregunta “¿Ud. trabaja?” aquellas mujeres que sólo son amas de casa suelen responder “*No, yo hago los haceres de la casa, nomás*”. Sólo ante la repregunta y la inducción a la reflexión acerca del trabajo doméstico, reconocen que en realidad eso también es trabajo, aunque no sea remunerado. Que, incluso, es más trabajo que el del hombre y tan diversificado, exigente e impostergable, que no deja resquicio para el ocio. El 100% de las informantes hicieron hincapié en el carácter de unicidad que tiene el trabajo del hombre en contraposición con la multiplicidad de tareas que tienen ellas en tanto mujeres. Las siguientes palabras de una informante resumen lo manifestado por todas en el sentido señalado:

“el trabajo que se paga es menos trabajo que en la casa, porque en la casa uno tiene que hacer de todo...La mujer trabaja más. El trabajo de ama de casa es desde que se [nos] levantamos hasta que se [nos] acostamos. El hombre va a la finca, cumple su horario, vuelve a la casa y no tiene nada más que hacer...Pienso que descansa bien ...La mujer no descansa, en cambio por lo menos ellos vienen, almuerzan y se van a dormir, a descansar un rato y...y uno nunca descansa” María R. 31 años. Buena Vista.

Por último, estudiar el trabajo femenino campesino requiere considerar el contexto social y económico en el cual se inscribe esta problemática, por constituir uno de los factores de más peso que explica el constante incremento del trabajo femenino.

Contexto social y económico

A pesar de que nuestro estudio se realizó en el departamento de San Carlos, y dentro de él sólo en un sector, “*nos atreveríamos a afirmar que en toda la región vallista la situación es similar debido a que la situación de la propiedad de la tierra, aunque con matices diferenciales seguramente, es la misma: existencia de unas pocas propiedades latifundiarias de gran extensión, excesiva fragmentación en otros lugares, pocos propietarios y masa campesina mayoritaria sin tierras* (Ver Garreta y Solá, 1992-93; Borla, 1993; Costa,1998) *es decir, una clase terrateniente reducida pero dueña de una gran cantidad de tierras, y un segmento campesino mayoritario sin tierras y proletarizado o en vías de proletarizarse*” (Torres, 1997:56-57). Entre los dos extremos se sitúa un segmento reducido de pequeños propietarios, dueños de tierras que abarcan – totalmente o en parte- terreno improductivo, sea por la aridez del suelo, por la salinidad del mismo, por tratarse de terrenos inundables, etcétera, características bastantes frecuentes que no son sino el resultado del proceso de tenencia de la tierra que se ha venido dando desde tiempos posteriores a la Conquista

En el marco de esta estructura agraria con un campesinado cada vez más empobrecido como consecuencia de la falta de tierras productivas propias y también afectado por un índice de desocupación creciente, sigue teniendo fuerte vigencia un sistema económico con rasgos de autosubsistencia, basada en el pastoreo de ganado menor y una agricultura básica con relativo excedente para la comercialización que involucra, como dijéramos, a la mayor parte de la masa campesina.

Desde el punto de vista de la organización social, podemos afirmar que en la sociedad estudiada, la familia es el agrupamiento principal, ocupando el lugar central en la organización social. “*El modelo vigente de la familia vallista, nuclear, bilateral, neolocal, es el de una estructura con el hombre como figura dominante y la mujer y los hijos en posición de sumisión subordinando sus intereses a los del esposo-padre [...] El sexo y el rol económico son las fuentes de poder y autoridad dentro de la familia. Ser hombre-esposo-padre, proveedor del sustento económico de la familia, son los fundamentos del status dominante masculino en la familia y la sociedad estudiada*” (Torres, 1997:66-67). Esto a pesar de que en muchos casos el hombre aporta igual o menos que la mujer. No obstante, existe consenso en considerar al hombre como *el* proveedor debido a que se percibe al trabajo remunerado como más importante, mientras que los aportes de la mujer aunque también suelen ser en dinero, son mayoritariamente en productos o en servicios, los que socialmente son subvalorados. Podríamos decir que hay una subestimación seguida de la invisibilización de la tarea y el aporte femeninos.

La familia, además, se caracteriza por ser numerosa, con un promedio de 4,9 hijos por familia lo que en las circunstancias actuales torna más y más difícil la subsistencia, debido a la presión ejercida por los significantes de la sociedad dominante, hacia el consumo de bienes que no produce, para cuya obtención necesita dinero. Ello empuja a la mujer a vender su fuerza de trabajo o a producir bienes para la venta o el intercambio. En situaciones de crisis económica lo que suele crecer es el sector servicios el cual constituye un nicho apropiado para la inserción de la mujer, incluso en las sociedades campesinas.

División sexual del trabajo

Lo que no está tan claramente establecido a pesar de los numerosos estudios al respecto (Murdock y Provost 1973; Nerlove, Sara, 1975; Brown, 1970.) es si la división del trabajo en la historia del desarrollo cultural está determinada por la naturaleza biológica del sexo o si, por el contrario, se trata de una construcción puramente social, por lo tanto convencional. No obstante, todas las evidencias parecen demostrar que hay una combinación de factores biológicos y culturales en la asignación de las tareas a hombres y mujeres. Así, en los estudios mencionados se indica que las tareas según sexo son asignadas siempre que reporten una ventaja tanto para hombres como para mujeres, “*sin tomar en consideración si la distinción es innata o socio-cultural*” (Murdock y Provost, 1973:211),

Brown (1970:1074) por ejemplo, sostiene que las actividades de la mujer son aquellas que no son realizadas lejos de la casa, puesto que la mujer está obligada a permanecer cerca de ella para el cuidado de los niños, y también cuando las tareas son relativamente monótonas, cuando no encierran peligro, son fácilmente interrumpidas y también pueden ser retomadas fácilmente. Si bien, esta caracterización de las tareas femeninas es aceptable en líneas muy generales, no podemos desconocer que tanto en sociedades de cazadores recolectores como de pastores y agricultores, la mujer tiene asignadas tareas que requieren que se aleje de la casa a veces por largas horas como es el caso de la recolección de diversos frutos silvestres, la recolección de leña o el pastoreo de ganado menor, por ejemplo. Sin embargo, también es cierto que estas tareas permiten que la madre siga en contacto permanente, al menos con el infante, al que todavía por su tamaño y peso puede cargar sobre su cuerpo, ya sea al costado, sobre la cadera, o bien a la espalda, según los grupos étnicos y sus técnicas de transporte de los niños. En el caso concreto de nuestro estudio se observa que en algunos pisos ecológicos por encima del fondo de valle, donde lo abrupto del terreno torna peligroso dejar solos a los niños pequeños en la casa, las mujeres suelen llevar su niño a la espalda, incluso cuando están desarrollando alguna tarea agrícola. A estas conductas ancestrales, hoy se suma la crisis económica por la que atraviesan las sociedades campesinas del área estudiada, lo que obliga a las mujeres a vender su fuerza de trabajo, por lo que deben alejarse de la casa, en algunas ocasiones durante todo el día según la tarea para la que hayan sido contratadas. En estos casos no tienen más que apelar a la figura de la “niñera” o de la “nurse”, rol que deben desempeñar los hermanos algo más grandes (7-8 años) lo que relativiza la caracterización realizada por la autora citada.

Otro factor aislado (Murdock y Provost, 1973:211-212) como influyendo en la asignación sexual del trabajo, indica que las tareas de manufacturación lo son en virtud de la dureza del material involucrado. Así, los materiales duros, como los metales, madera, hueso, son trabajados por los hombres, que tienen más fuerza, mientras que cuando los materiales crudos son suaves o flexibles, como en el caso del cuero, la cestería, trabajos en cerámica, tejido en telar e hilado, por ejemplo, son asignados a las mujeres. Esto también puede aceptarse en líneas generales, o como lo han establecido los autores citados, algunas de las tareas mencionadas son asignadas *preferentemente* a uno u otro sexo, más no *exclusivamente*. A manera de ejemplo podemos mencionar que, en algunos lugares de los Valles Calchaquíes así como de la Puna, son los hombres y no las mujeres los que tejen en telar, a diferencia de lo que sucede en las restantes comunidades vallistas

De la lectura del trabajo de los autores citados (Murdock y Provost, 1973) quienes trabajaron con datos acerca de 50 tareas provenientes de 186 sociedades repar-

tidas en los cinco continentes, finalmente se desprende que no hay tareas *exclusivamente femeninas*, si exceptuamos, obviamente, las referidas al amamantamiento y crianza de los niños. Por el contrario, sí hay tareas *exclusivamente masculinas* como la fundición de metales, la caza de la fauna acuática grande y el trabajo en metales que parecieran estar vinculadas a cuestiones innatas o biológicas como sería la mayor fuerza física necesaria para poder llevar a cabo dichas faenas. De las restantes tareas, algunas son *predominantemente o casi femeninas*., otras *predominantemente o casi masculinas*. Las restantes son desempeñadas indistintamente por ambos sexos. De la revista de las 50 tareas analizadas, y de los factores que parecen influir su asignación surge que las mismas parecen estar influidas por un mix de factores de índole tanto biológico como cultural. Así, se puede mencionar como ejemplo de lo segundo el hecho de que la naturaleza de la residencia, nómada o sedentaria, influye en la construcción de la vivienda: esta tarea que es predominantemente masculina, tiende a ser fuertemente asignada a las mujeres cuando se trata de sociedades de cazadores-recolectores. La mujer levanta la choza o la tienda mientras el hombre caza, pesca o se ocupa del rebaño. No hay en esta asignación de tarea una razón de índole innata.

Por nuestra parte, hemos relevado todas las tareas que cumple la mujer vallista, que definen su rol en este aspecto, y del análisis de las mismas se infiere que la asignación de tales tareas, excepto las reproductivas en sentido estricto, las demás parecerían obedecer a factores estrictamente culturales y sociales, si exceptuamos las dos tareas agrícolas más rudas y que requieren de mayor fuerza física para llevarlas a cabo, como son arar y carpir. que son ejecutadas exclusivamente por los hombres.

Trabajos desempeñados por la mujer vallista

Las tareas de las que la mujer adulta es la responsable o encargada, o las que se espera que ella realice ya sea destinadas al propio grupo doméstico o para terceros son:

- Tareas domésticas o “haceres de la casa” (cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, remendar, y, a veces, planchar).
- Crianza y cuidado de los hijos
- Elaboración de pan casero dulce y salado, cocinado en horno de barro o a la parrilla en el caso de las tortillas. Para el autoconsumo y/o la venta
- Elaboración de comidas regionales como empanadas y tamales. Para el autoconsumo y/o la venta
- Atención de los animales domésticos: perros, gatos, gallinas, patos, cerdos.
- Tareas relacionadas con la ganadería mayor (ordeñar, elaborar quesos y quesillos), juntar, arrear y guardar los animales en el corral.
- Tareas relacionadas con el ganado menor (pastorear, ordeñar, elaborar quesos de cabras y ovejas).
- Faenamamiento de los animales domésticos así como del ganado menor.
- Tareas relacionadas con la agricultura (desyerbar, regar, plantar, sembrar, cosechar).
- Lavar lana.
- Hilar
- Tejer: en telar (frazadas, mantas, chales, peleros) o con agujas –dos o cinco-, (medias y guantes).

- Preparar fruta (uva, higo, manzana, durazno) , hortalizas (zapallo, tomate) y carnes deshidratadas (charqui, chalonga)
- Recolección de leña.
- Recolección de frutos silvestres (algarroba, chañar, mistol).
- Acarrear agua

La mayoría de las tareas aquí reseñadas cumplen el doble papel de ser reproductivas en el sentido señalado en la Introducción y al mismo tiempo productivas. No obstante categorizamos como productivas a aquellas que potencialmente son generadoras de ingresos en dinero o bienes y que la práctica social ha consagrado como tareas que pueden prestarse a terceros a cambio de un salario o de un pago eventual aún cuando habitualmente se realizan con la finalidad de destinarlas al autoconsumo y a la reproducción del sistema como cocinar, elaborar pan, lavar, acarrear leña, etcétera.

Merece una mención aparte el pastoreo, fundamentalmente de cabras, por la relación tan fuerte y arraigada que se establece entre la mujer y los animales, conformando una actividad entrañable para las pastoras. El pastoreo llega a convertirse en el eje de la vida de las pastoras, más que cualquier otra actividad económica que pueda desarrollar. Quizás la naturaleza misma de la actividad en el contexto que analizamos, que obliga a largas horas de contacto cada jornada, influye para que se establezca una relación de marcada dependencia entre animales y pastora. En efecto, al tratarse de una explotación extensiva y "a monte" no se puede dejar de sacar el rebaño o "la tropa" ni un solo día, sea cuales fueren las condiciones climáticas o el estado personal de la pastora. Como dicen ellas "para la tropa no hay feriado". No pueden dejar de comer ni un solo día. Y a pesar de ser una tarea que debe realizarse, sean cuales fueren las condiciones climáticas imperantes, que suelen ser de mucha dureza en algunos momentos del año, por el frío intenso y el viento persistente que suele azotar la región durante el invierno, las mujeres perciben a ésta como una actividad "*liviana*" ya que les permite realizar paralelamente otras como hilar, coser, tejer, etcétera, mientras "*sólo cuidan o miran el rebaño*". Cabe señalar que las mujeres realizan esta actividad con su hacienda y también con la de terceros, por una retribución en dinero o bien ponen en juego el sistema de "mediería" o "al partir" que consiste en dividirse con el propietario las nuevas crías por partes iguales, cosa que no siempre sucede así, debido a la asimetría de las relaciones de poder que imperan en la sociedad campesina.

Cabe aclarar que si bien las señaladas son las tareas correspondientes al rol de la mujer, el rol masculino no es tan inflexible, en algunos aspectos, como para no asumir algunas de esas tareas cuando es necesario, por ausencia o enfermedad de la mujer, o porque no hay chicos ni jóvenes que ayuden a la mujer. Así, es posible que un hombre salga a recolectar leña, o que lleve a su hijo al médico, que cocine, que se lave su ropa, o que asista a una reunión de padres en la escuela si es necesario. Pero eso es una excepción a la norma imperante en el grupo. En realidad, se espera que sea la mujer quién desempeñe todas esas tareas. No obstante, la actitud de rol admite un gradiente que va desde quienes no tienen problemas en asumir tareas consideradas femeninas si fuere necesario, hasta aquellos que se oponen fuertemente a desempeñarlas bajo cualquier circunstancia, porque consideran que ello iría en desmedro de su identidad de rol y de sexo. Alegan, por ejemplo, que no son mujeres para cocinar, o para lavar los platos.

Otro de los objetivos propuestos fue la determinación de la variación estacional en la cantidad e intensidad del trabajo femenino, habida cuenta de la interdependencia entre la naturaleza de los trabajos campesinos y el ambiente circundante. Se puede afir-

mar que dicha variación no es uniforme ni constante y depende de la tarea productiva predominante que realice cada mujer.

Así, las pastoras tienen más trabajo en el “tiempo del verano” por cuanto es el tiempo de ordeño y elaboración de quesos y quesillos de cabras y ovejas. Lo mismo sucede con las dedicadas al cuidado de ganado vacuno. Las que se dedican a las faenas agrícolas, por su parte, manifiestan tener más trabajo en épocas de cosecha, cualquiera sea el producto que se trate (hortalizas, pimiento para pimentón, vid), seguramente por la necesidad de levantar, envasar (encajonar o embolsar) el producto y comercializarlo lo más rápido posible. También quienes se dedican al trabajo doméstico, por lo menos en la localidad de San Carlos, tienen más trabajo en el verano debido a la afluencia de turistas al lugar, por lo que la demanda de empleadas temporarias en áreas vinculadas al turismo (hosterías, restaurantes, confiterías) se incrementa. Lo mismo ocurre con quienes elaboran pan y empanadas para la venta, ya que encuentran un mercado mayor durante los meses de enero y febrero, principalmente. Como todas las mujeres, además, son amas de casa, han coincidido en lo referente al trabajo doméstico estricto en que durante el invierno el mismo se incrementa y es más pesado, porque deben lavar ropa más gruesa y recolectar más combustible (leña) por el mayor consumo que ocasiona el frío.

De manera sintética podemos decir que de enero a mayo la principal tarea está centrada en el ordeño de cabras y ovejas y en la elaboración de quesos y quesillos; de agosto a abril la actividad se centra en el ordeño y elaboración de quesos y quesillos de vaca; entre octubre y junio se alternan la siembra y cosecha de tomate, maíz, trigo, cebolla, comino, pimiento para pimentón, vid y verduras; los meses de julio y agosto, por las condiciones climáticas de mayor sequedad y mayor radiación solar son los destinados al secado del pimiento para pimentón y del ají, a nivel comercial y de frutas, hortalizas y carnes principalmente para autoconsumo.

Quienes todavía practican la recolección de frutos silvestres (chañar, algarroba) para consumo humano (cada vez menos en el piso de fondo de valle), de la propia hacienda o para la venta, ven incrementada su tarea durante los meses de enero a marzo.

Por su parte, las artesanas vinculadas a la artesanía textil, suelen tener dos momentos en que se incrementa el trabajo: a partir de octubre-noviembre cuando se esquilan los ovinos porque afluye la lana para lavar, hilar o tejer, ya sea la propia o para terceros y en los meses del invierno por la mayor demanda de prendas como frazadas, guantes y medias. De todas maneras el trabajo suele extenderse a lo largo del año, aunque con menor intensidad.

Fuentes de ingreso de la mujer

De acuerdo a lo mencionado arriba, tenemos que la mujer realiza un sinnúmero de actividades que además de servir para el mantenimiento y la reproducción familiar y la reproducción del sistema, le proporcionan ingresos en dinero o en productos mediante el trueque, mecanismo económico que tiene vigencia en todo el ámbito de los valles, en proporción directa al grado de aislamiento del grupo en cuestión.

Se pueden señalar, entonces, como actividades productivas las tareas domésticas, la elaboración de pan, confituras regionales, dulces y arropes, empanadas y tamales.

Las tareas relacionadas con la agricultura, ganadería, pastoreo de ganado menor, faenamiento de los mismos y toda otra actividad, derivada de las mismas como la elaboración de quesos u quesillos, las diferentes tareas -todas o algunas de ellas- vinculadas al proceso de la textilería, como lavar la lana, hilarla, teñirla, tejer en telar o con agujas para producción propia o para terceros. Es más, hilar se ha convertido en una tarea especializada a la que se dedican muchas mujeres. Preparación de frutas y hortalizas desecadas. La recolección y venta de leña y frutos silvestres (algarroba, chañar),

En cuanto a las actividades relacionadas al trabajo agrícola, sea que se trate de la propia tierra o del propio arriendo familiar, la mujer las realiza todas (desyerbar, regar, sembrar, plantar, cosechar) menos arar y carpir-, en carácter subsidiario, siempre que haya un hombre desempeñando el rol de jefe de familia -el marido o un hijo mayor-, pero en caso de no haber hombres adultos en la casa ella las realiza todas plenamente, menos arar y carpir, tareas para las que contrata algún hombre. También realiza estas tareas como jornalera o como trabajadora eventual o “changuera”. Es contratada principalmente como cosechera como vimos. Por lo tanto su inserción en el mercado laboral agrícola es siempre temporaria, mientras que todas las tareas previas como la preparación de la tierra, (arar, carpir, “rayar” o realizar los surcos) son llevadas a cabo por el personal permanente que trabaja en las distintas explotaciones agrícolas que siempre es masculino.

Las actividades relacionadas y derivadas de la ganadería vacuna, son fundamentalmente femeninas. Es la mujer quién ordeña y vende la leche, elabora quesos y quesillos para la venta, y si hace falta también arrea al ganado hacia los lugares de pastoreo y de regreso al corral. También es la mujer quién elabora el pan (bollos, tortillas a la parrilla y pan dulce anisado) y las empanadas que se destinan para la venta, realizando el proceso completo que comienza con la recolección de la leña y sigue con el encendido del horno de barro. En este punto también se puede considerar la elaboración de dulces, arropes, confituras, los cuales no han sido incluídos entre las actividades reproductivas porque están más marcadamente destinados a la comercialización que al propio consumo. Si esto último sucede es en última instancia y porque no se ha podido vender lo producido

La comercialización de la hacienda y de los derivados como el queso y los cueros de cabra son tareas a cargo de la mujer y en algunos casos se constituye en la principal fuente de ingresos. La comercialización del ganado vacuno y caballar, así como de los productos agrícolas, por el contrario es función del hombre.

Creemos oportuno señalar que todas las tareas productivas, es decir las tareas que son generadoras de ingresos monetarios o de bienes y productos, adoptan diversas formas de transacción que constituyen otros tantos mecanismos económicos que demuestran la flexibilidad y la riqueza de recursos que sociedades de relativa complejidad son capaces de poner en juego tendientes a lograr la supervivencia. En efecto, las tareas generadoras de ingresos que se prestan a terceros no siempre se hacen a cambio de un pago en dinero. Por ejemplo, las “changas” en servicio doméstico, como lavar o planchar ropa de terceros, a veces se hacen a cambio de productos como ropa usada, o algunos alimentos. Otras actividades como la cría y pastoreo de ganado menor en muchos casos es un servicio que se presta a terceros en el marco de un convenio informal denominado “al partir”. El mismo consiste en dividir las nuevas crías por partes iguales entre el propietario del rebaño y la pastora que lo cuida. Lo mismo se hace con los quesos y

quesillos que elabore la mujer a cargo del rebaño. Cuidar el rebaño, elaborar quesos y quesillos, una parte de los cuales se le entrega al propietario, también es una forma de pagar parte del alquiler de la tierra o arriendo.

También se encarar otras tareas “al partir” como ser el hilado de lana. El dueño de la lana entrega la misma en vellones a una hilandera, y una vez lavada y hilada se reparte en partes iguales. Podríamos mencionar otras formas de relaciones económicas, pero la economía impuesta a este trabajo no nos permite explayarnos más.

Jornada laboral de la mujer. Tiempo destinado al trabajo

Aunque las variaciones son muchas y dependen fundamentalmente de la estación del año y de la estructura económica y social de cada grupo doméstico que se considere (pastores, agricultores, ganaderos, familia nuclear, extensa, compuesta, pequeños propietarios, arrendatarios, etcétera), se puede trazar un perfil laboral femenino típico de la sociedad campesina vallista, porque muchos rasgos son comunes a todas, al margen de las individualidades familiares. Así, en términos generales, podemos decir que el día de las mujeres comienza alrededor de las 6 de la mañana, media hora más tarde en invierno. La primera tarea es prender el fuego y preparar el desayuno consistente en mate cocido o café, con pan, para el marido y los hijos. Luego del desayuno realizan algunas tareas de limpieza y los primeros preparativos de la comida, que generalmente consiste en una sopa con toda clase de verduras y carne, si hay. Si se poseen vacas, alrededor de las 9 se procede al ordeño, “para el gasto *nomás*” (consumo propio) o para vender. Otras mujeres nos han informado que es mejor ordeñar muy temprano, (4-5 de la mañana) antes que los mosquitos comiencen a actuar porque en ese caso los animales se fastidian, bellaquean, haciendo difícil la tarea de ordeño. Esto seguramente sucede en ciertos microambientes con algunas características particulares, que determinan la presencia de insectos, no en todos. Si se posee ganado caprino u ovino, se hace amamantar a los cabritos o corderitos “*guaschos*” (huérfanos o abandonados por la madre), y posteriormente se ordeñan las madres. Luego se realizan los preparativos para proceder a la elaboración de queso o quesillo, sólo en la temporada de verano que es cuando las cabras y vacas producen más leche, por la abundancia de pasturas, y alrededor de las 9-10 parten con la hacienda al campo de pastoreo. Si el mismo queda cerca de la casa (1-3 kilómetros) generalmente retornan al medio día para terminar de cocinar y dar de comer al marido y los hijos. Inmediatamente después del almuerzo se dirigen nuevamente al campo de pastoreo de donde regresan alrededor de la 5-6 de la tarde. En otros casos, cuando los campos de pastoreo están más alejados suelen partir a media mañana con la hacienda y regresan a media tarde. Se sirve la merienda o la cena, generalmente consistente en mate cocido o café con pan. Entre una y otra cosa se remienda la ropa, se teje con aguja, se bañan a los chicos chiquitos, se amamanta a los bebés. Una vez o dos por semana se amasa y cocina el pan. También una vez por semana, o dos, se realizan las excursiones de recolección de leña acompañadas por los niños o adolescentes y las mujeres viejas.

Las artesanas tienen una rutina parecida, sólo que pasan la mayor parte del día dedicadas fundamentalmente a hilar, teñir, tejer en el telar o con agujas, o trabajar con arcilla, o tejer fibras vegetales, según el caso. Las agricultoras, sean propietarias o jornaleras, también se levantan a la misma hora y luego de desayunar parten al campo, cuando todavía es oscuro, a preparar la faena del día, que también concluye cuando el sol está desapareciendo en el horizonte. En medio de esa tarea, se las arreglan para co-

cinar, lavar la ropa, remendar, planchar, amasar, buscar leña, cuidar los hijos, darles de comer, etcétera.

Casi lo mismo puede decirse de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico –que en realidad son muy pocas, porque no hay un mercado significativo para este segmento en los lugares de nuestra investigación- o de las empleadas contratadas (Plan Jefas de Hogar), que además deben desempeñarse como amas de casa y cumplir con todas las tareas inherentes a ese rol.

En líneas generales, entonces, las mujeres comienzan su jornada laboral a las 6-7 de la mañana para concluirla a las 10-12 de la noche. Por lo tanto, la vida de la mujer se reduce a trabajar *todo el día*. Salvo circunstancias ocasionales y bastante excepcionales no dispone de tiempo para el descanso durante el día, menos para el ocio.. Cuando así sucede aprovecha para visitar algunos parientes o participar de alguna festividad religiosa, o de alguna fiesta ritual vinculada a la agricultura o a la ganadería, como la “*marcada*” de vacunos o la “*señalada*” de caprinos y ovinos. Podemos decir, en síntesis, que la jornada de trabajo de la mujer es de 16 a 18 horas. Coincidentemente, en Guatemala, según Menchú, Aburto et.al. (Cruz, 1999:39), “la mujer del área rural trabaja de 16 a 18 horas al día, solamente en el acarreo de agua y leña utiliza cerca de cinco horas diarias”

Esa larga jornada no tiene momentos -salvo los destinados a la comida-, ni día de descanso. A lo sumo algún domingo, se postergan algunas tareas domésticas para dedicarlas a las actividades rituales o festivas. No es el caso de las pastoras que como señaláramos anteriormente no descansan ningún día del año, salvo excepciones. Ellas, por lo general, no participan de ninguna celebración a menos que las mismas se realicen en horarios vespertinos o nocturnos, cuando ya la hacienda ha regresado y se encuentra en el corral.

Algunas consideraciones finales

La primera de todas y quizás la más importante y definitiva es que la mujer perteneciente al segmento campesino desempeña un importantísimo rol económico, en tanto ejecutora de tareas reproductivas como productivas (Torres, 1999:1. Informe Conicet). El grado de importancia puede medirse por el hecho de que en muchos casos ella es casi la única generadora de ingresos y aportes alimentarios de su grupo familiar de manera constante

En segundo lugar observamos que el *concepto de trabajo*, resulta todavía una construcción ambigua o ambivalente, tal como sucede en nuestro propio sistema cultural-social.

Los rasgos de mayor estabilidad, permanencia y por tanto formalidad, del trabajo del hombre, en relación al de la mujer, lo hace pasible de usufructuar de los beneficios sociales establecidos en la legislación laboral, lo que en definitiva, conduce a que se perciba como más importante y a que tenga mayor valoración social.

De lo relevado e investigado se comprueba que en la sociedad campesina estudiada, a la mujer le está reservado un papel muy exigente en lo que al trabajo se refiere. Tanto el estrictamente doméstico como el que se presta a terceros por el pago de un sa-

lario. La percepción y validación social de su rol, construido desde la cultura y a lo largo de un proceso histórico y social le adjudica una participación excluyente en las actividades reproductivas en sentido estricto, como no podía ser de otro modo, pero también de las tareas derivadas de éstas como la crianza y socialización de la prole, así como de la mayor parte de las tareas productivas, prácticamente sin derecho al ocio. Más aún, el ocio en las mujeres es valorado negativamente en la sociedad estudiada.

Hay razones de orden sociohistórico que han influido para que la mujer asuma una serie de tareas o adopte ciertas formas económicas como el trabajo asalariado, por ejemplo. En primer lugar, el paso de una economía de exclusiva autosuficiencia a una incipiente de mercado a comienzos del siglo 19 ha desatado un proceso de cambio en los roles sexuales en lo referente al trabajo. Como consecuencia de este cambio de modelos campesinos, el hombre gradualmente se ha ido insertando en el sector asalariado, lo que lo mantiene todo el día ocupado y fuera de su casa por lo que ha debido delegar indefectiblemente algunas tareas que antaño realizaba él como el pastoreo, en manos de las mujeres. Otra de las razones de orden social tiene que ver con un proceso de crisis gradual de las economías campesinas y regionales que comienza en el siglo pasado, en virtud de la cual se ha ido produciendo un creciente desempleo y subocupación en los sectores de la economía campesina formal que es la que absorbe la mayor cantidad de mano de obra masculina. Ello obligó a la mujer, además, a abandonar el ámbito de la economía doméstica a la que estuvo dedicada secularmente, para incorporarse, también de manera gradual, al sector asalariado, desde la década de 1940 aproximadamente, lo cual ha significado una multiplicación de sus obligaciones, y ha significado el primer paso fuera del ámbito doméstico hacia el ámbito público.

Se destaca como un rasgo característico del segmento socio-económico estudiado la alta movilidad laboral, a excepción de las artesanas y pastoras que demuestran mayor estabilidad en la tarea asumida quizás por la mayor especialización de las mismas. La alta movilidad laboral, por otra parte, responde a dos factores al menos: uno externo a la protagonista y que tiene que ver con la situación de crisis por la que atraviesan las economías locales y regionales, lo que impide su inserción en el mercado laboral con carácter permanente, y uno interno, que tiene que ver con la poca o nula calificación de la mano de obra femenina salvo los casos señalados. De esta manera, la mujer que hoy es cosechera, mañana puede ser empleada doméstica y pasado mañana cuentapropista en el sector de la economía informal. Esta característica de inestabilidad y de inespecificidad laboral es por otra parte propia de los sectores marginales incluidos los urbanos.

Aún cuando –en esta primera etapa de la investigación– no se ha estipulado estrictamente la asignación de tiempo al trabajo, de acuerdo a las distintas actividades, herramienta que resulta muy útil a los efectos de analizar el patrón de actividades en diferentes sociedades (Larmer, 1993:70) podemos afirmar que la mujer, en la sociedad campesina estudiada trabaja mucho más que el hombre, tanto si lo medimos cuantitativamente en horas/hombre de trabajo como si hacemos una evaluación cualitativa, entendiendo que la multiplicidad de tareas que desarrolla la mujer y las correlativas responsabilidades derivadas de las mismas, implican un *plus* de energía mental y física para enfrentarlas y llevarlas a cabo. Tiene un sinnúmero de responsabilidades adjudicadas al rol, una gran diversificación de tareas que representan un alto grado de dispersión del esfuerzo y la atención, mientras el hombre goza y se le reconoce plenamente el de-

recho al descanso diario -a la siesta, por ejemplo- y semanal -el sábado o el domingo en el bar con los amigos-.

A la luz de los datos recogidos respecto a la actividad reproductiva y productiva desarrollada por la mujer campesina de los Valles Calchaquíes -lo que se puede extrapolar a todas las sociedades campesinas del mundo, con más o menos variantes- concluimos que dicha actividad tiene un importantísimo valor económico ya que en muchos casos su aporte al grupo doméstico es la fuente principal de la supervivencia del grupo familiar, tal como sucede entre las familias pobres de las áreas urbanas (Rodríguez, 1997). Dicho en otros términos, gran parte del alimento que se consume diariamente en una familia vallista proviene del aporte que realiza la mujer. Sin embargo, ha pesar de haberse incrementado su participación e importancia como agente económico en el grupo doméstico, no se ha producido un incremento paralelo en su rango social. Las tareas que realiza diariamente aunque se traduzcan en bienes que contribuyen a la supervivencia, como no son prestadas fuera del ámbito doméstico y no reciben como contrapartida un salario no son percibidas como verdadero trabajo. Así es común que los niños interrogados acerca de la situación laboral de sus padres, suelen responder que la madre “no trabaja” que “hace las cosas de la casa”, o que el padre come más y lo mejor de la ración “porque trabaja”.

Tampoco recibe la mujer los beneficios de las políticas económicas, como el crédito y el acceso a la tierra, por ejemplo, o de las políticas sociales, como la jubilación y la cobertura médica, por no poder cumplimentar los requisitos necesarios para obtenerlos por su condición estructural de asalariada temporaria, marginada de todo registro laboral.

Se puede concluir, de manera preliminar, y desde la perspectiva de la división sexual del trabajo y la asignación de tareas, que la sociedad campesina no es igualitaria, a diferencia de lo que sucedería en las sociedades minimalistas de América Latina (Kidd, 1993). A pesar de la aparente complementariedad que parece existir entre los sexos, en cuanto uno se ocupa de una cosa y otro de otra, la verdad es que en orden al trabajo existe un desequilibrio notorio que afecta negativamente a la mujer, al punto que se podría decir que es sobreexigida, mientras que en el nivel de las relaciones entre los sexos hay una clara hegemonía del hombre. Si bien es cierto que a la mujer se le reconoce alguna autonomía de decisiones, sobre todo en lo relativo al manejo y comercialización del ganado menor, esfera que se considera casi exclusiva de la mujer, sobre todo cuando es ella la propietaria de los animales, y también toma decisiones casi por cuenta propia en el ámbito doméstico (cuestiones relativas al funcionamiento de la unidad doméstica y de la educación de los hijos), en el ámbito político/público la mujer se encuentra relegada a un segundo plano mientras que el que resalta y ocupa posiciones dominantes es el hombre.

Citas y Notas

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia correspondiente a la actividad de la autora como Investigadora del CONICET

Bibliografía

BORLA, Miguel.

1993 La expropiación de la finca "Hacienda Cachi". Estudios de Casos en su realidad actual. Tesis de Licenciatura para optar al título de Licenciado en Antropología. Universidad Nacional de Salta, Salta,.

BROWN, J.K. A

1970 Note on the división of Labor by Sex. *American Anthropologist* 72:1073-1078.

COSTA, Mercedes.

1996 El estado actual de la propiedad de la tierra en el Depto. de Santa Victoria, Pcia. de Salta. XXV Aniversario Museo Arqueológico Dr. Eduardo Casanova. págs. 167-190. Instituto Interdisciplinario Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Jujuy.

CHINOY, Ely.

1967 La Sociedad. Una Introducción a la sociología. FCE. México.

CRUZ, Rosa María.

1999 El acceso de las mujeres al desarrollo. Estudios Interétnicos. Revista del Instituto de Estudios Interétnicos. Año 7, N° 10. Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.

GARRETA, Mariano y SOLA, Fernanda.

1994 Fincas rurales en el norte del Valle Calchaquí. Procesos de conformación, cambios y relaciones sociales. CUADERNOS, N° 14, págs. 41-58. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires.

KIDD, Stephen.

1993 Relaciones de género entre los pueblos minimalistas del Chaco paraguayo: una perspectivas teórica y una consideración de los cambios actuales. Suplemento Antropológico. Vol. XXX, nros 1 y 2. págs. 7-43. Universidad Católica. Asunción, Paraguay.

LARME, Anne, C.

1993 Work, Reproduction, and Health in two Andean communities (Department of Puno, Perú). Working Paper N°5. Bruce Winterhalder, Series Editor. Kentucky, Lexington.

LINTON, Ralph.

1937 Estudio del Hombre FCE. México.

MURDOCK, George y Caterina PROVOST.

1973 Factors in the division of labor by sex. A cross-cultural analysis. *ETHNOLOGY*. Vol. 12, n° 2 págs. 203-225.

NERLOVE, Sara.

1974 Women's workload and infant feeding practices: a relationship with demographic implications. *ETHNOLOGY*. Vol. 13, n° 1, págs. 207-214.

RODRIGUEZ, Kattia.

1997 Artífices invisibles de la sobrevivencia familiar. Boletín Centroamericano. Plataforma de Información sobre Género y Mujer Rural. N° 2. Costa Rica, mayo de 1997.

TORRES, Graciela.

1997 La Familia en el Valle Calchaquí. Su organización, Funciones e influencia como principal agente socializador. Informe. CONICET.

TORRES, Graciela.

1999 Estudio del proceso que ha conducido al tipo actual de familia en los Valles Calchaquíes, así como a su situación de crisis. Informe. CONICET.

Mujer campesina y trabajo. Su rol en la actividad productiva y reproductiva de los Valles Calchaquíes.

Resumen

En este artículo se aborda el trabajo femenino en la sociedad campesina del departamento San Carlos, ubicado en los Valles Calchaquíes, en jurisdicción de la provincia de Salta. Se considera la percepción social del rol de la mujer en vinculación al trabajo, y en consecuencia se realiza un inventario de todas las tareas consideradas femeninas, reproductivas y productivas. También se indaga acerca del concepto de trabajo y se analiza su contribución a la supervivencia del grupo doméstico, es decir su importancia como agente económico capaz de obtener y generar ingresos tanto monetarios como en bienes y productos. En la investigación se utilizó metodología cualitativa y las informantes fueron mujeres adultas con un grupo familiar a cargo.

Palabras Claves: Mujer- Rol Trabajo – Campesina - Actividad reproductiva

Graciela F. Torres

Countrywoman and work. Her role in the productive and reproductive activity in the Calchaqui Valley.

Abstract

This paper considers female work in the peasant community of San Carlos Department, located in the Calchaqui Valley, Salta Province. It analyses the social perception of the women's role in relation to work and includes a register of all reproductive and productive female activities. The paper also takes into account the concept of work and its contribution to the survival of the domestic group, including its importance as an economic agent capable of obtaining and generating money income as well as goods and products. The research used a qualitative method and the key informants were adult women, head of a family group.

Key words: Woman – Role – Labor – Peasant - Reproductive activity

Graciela F. Torres
